

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 030 653**

21 Número de solicitud: U 9500848

51 Int. Cl.⁶: E04H 6/42

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **16.03.95**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.09.95**

71 Solicitante/s: **Eloy Antonio Martínez Albal
C/ Moncayo, bloque 5º, nº6, 5º C
30009 Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Martínez Albal, Eloy Antonio**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Dispositivo protector de columnas de garajes y similares.**

ES 1 030 653 U

DESCRIPCION

El presente Modelo de Utilidad de refiere a un "Dispositivo protector de columnas de garajes y similares" cuyas características de conformación y diseño garantizan su funcionalidad.

Una de las estructuras que aparecen de manera característica en todo garaje son las columnas, repartidas por toda la superficie del mismo, cuya existencia es imprescindible para el mantenimiento de la estructura de la construcción en la que se halla instalado dicho garaje.

Estas columnas, a su vez, constituyen un inconveniente a la hora de aparcar o maniobrar con un vehículo, debido a la posibilidad de contactar con las mismas, con el consiguiente deterioro de la superficie externa del automóvil.

En el mercado no existe ningún dispositivo destinado a evitar que el automóvil contacte, de manera directa, con la superficie de una columna, a la hora de realizar cualquier maniobra en un garaje.

El objeto del presente Modelo de Utilidad es un protector de columnas de garajes y similares, de constitución e instalación sencilla, con el que se logra evitar, de forma eficaz, el contacto directo del automóvil con la superficie de cualquier columna.

De acuerdo con el presente Modelo de Utilidad el dispositivo comprende uno o más protectores los cuales están dimensionados para cubrir la superficie, o superficies que se desean proteger, de la columna en la que va instalado el dispositivo.

Los protectores quedan fijados a la superficie de la columna a merced de un sistema de correas o similares, las cuales están dispuestas transversalmente respecto a los protectores. A su vez, estas correas pueden tener capacidad de desplazamiento, respecto a los protectores, en la dirección de máxima longitud de las mismas, pudiendo así, adaptar el dispositivo a las dimensiones de cualquier columna.

Las características y constitución del dispositivo de la invención que se preconiza en la presente memoria podrán comprenderse mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los que se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo y en ningún caso con carácter restrictivo, donde queda perfectamente reflejada la explicación anterior.

Figura 1.- Plano general del dispositivo instalado en una columna.

Figura 2.- Plano detalle del dispositivo preconizado.

Figura 3.- Plano del dispositivo preconizado,

visto desde arriba, con los protectores enfrentados a la superficie de un vehículo.

En la Figura 1 se representa una vista general del protector, instalado en una columna (3), que engloba el dispositivo que se preconiza, con el cuerpo de los protectores (1), las correas (2) correspondientes y la columna (3) en la que va instalado el dispositivo.

Los protectores (1) están dimensionados, en este caso, para cubrir longitudinalmente la superficie de las aristas (4) de la columna (3).

En la Figura 2 se representa un detalle del dispositivo con el cuerpo del protector (1) y dos correas (2) que lo recorren transversalmente, sin tener que ser estrictamente solidarias con el mismo, lo que permite que puedan desplazarse, respecto al protector (1), en la dirección de máxima longitud de éstas. De esta forma, los protectores (1) pueden separarse o juntarse, entre sí, en función de las dimensiones de la columna.

En la Figura 3 se representa el dispositivo, visto desde arriba, con los protectores (1) enfrentados a la superficie externa de un vehículo (6).

Cuando el dispositivo está instalado con los protectores (1) cubriendo la superficie de las aristas (4) de la columna (3), toda precipitación accidental del vehículo (6) contra la superficie de la columna (3) será evitada a merced de los protectores (1), cuyas superficies externas estarán realizadas, preferiblemente, en materia plástica, como puede ser caucho o similar, teniendo capacidad de deformación ante una presión ejercida sobre el protector (1), pudiendo volver a su estado natural una vez cese la presión. De este modo se impide que la superficie externa del automóvil se raye o deteriore al contactar con el cuerpo de los protectores (1).

En la misma figura se aprecia una posible forma para llevar a cabo la sujeción de los extremos (5) de las correas (2), como puede ser mediante un sistema de hebilla o cualquier otro, de modo que el dispositivo quede firmemente fijado a la columna (3).

En cualquier caso la ubicación física de las correas o similares respecto a los protectores y la de éstos respecto a la superficie de la columna, así como el modo en que se lleve a cabo la sujeción de los extremos de las correas o similares, para la fijación del dispositivo, es indiferente en cuanto a la protección que se recaba en este Modelo de Utilidad.

La innovación que aquí se preconiza puede ser llevada a la práctica, dentro de su esencialidad, en otras formas de realización, materiales y tamaños, a los cuales alcanzará también la protección que se recaba en este Modelo de Utilidad y que no alterarán el espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo protector de columnas de garajes y similares **caracterizado** porque comprende una o más estructuras protectoras, o protectores propiamente dichos, dimensionadas para cubrir la superficie, o superficies que se desean proteger, de la columna en la que va instalado el dispositivo.

2. Dispositivo protector de columnas de garajes y similares, según la reivindicación 1^a, **caracterizado** porque la superficie externa de los protectores está realizada, preferiblemente, en materia plástica, como puede ser caucho o similar, teniendo capacidad de deformación ante una presión ejercida sobre dicha superficie, pudiendo volver a su estado natural una vez cese la presión.

3. Dispositivo protector de columnas de garajes y similares, según las reivindicaciones 1^a y 2^a, **caracterizado** porque los protectores llevan montado un sistema de sujeción, a merced del cual quedan fijados a la superficie de la columna, realizado mediante correas o similares.

4. Dispositivo protector de columnas de garajes y similares, según las reivindicaciones 1^a, 2^a y 3^a, **caracterizado** porque las correas o similares están dispuestas transversalmente en relación a los protectores, pudiendo tener, opcionalmente, capacidad de desplazamiento, respecto a los mismos, en la dirección de máxima longitud de dichas correas o similares.

5. Dispositivo protector de columnas de garajes y similares.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

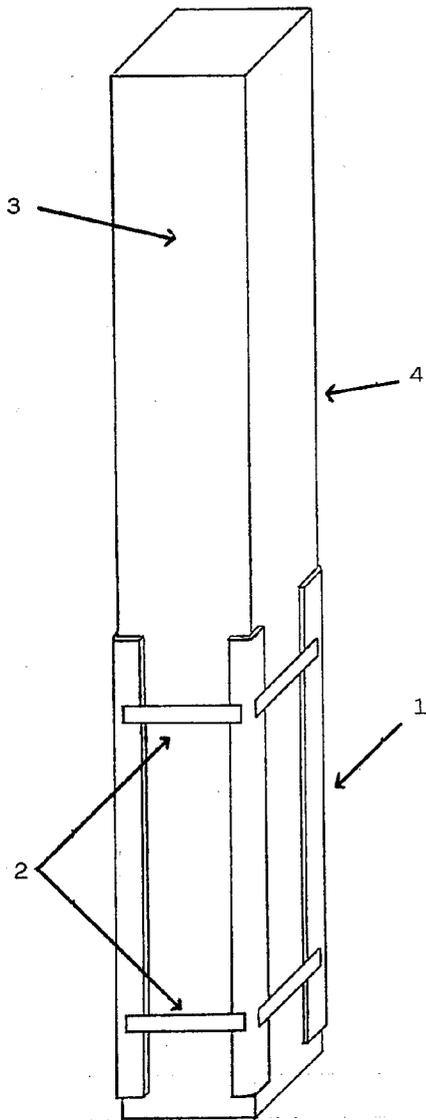


FIGURA 1.

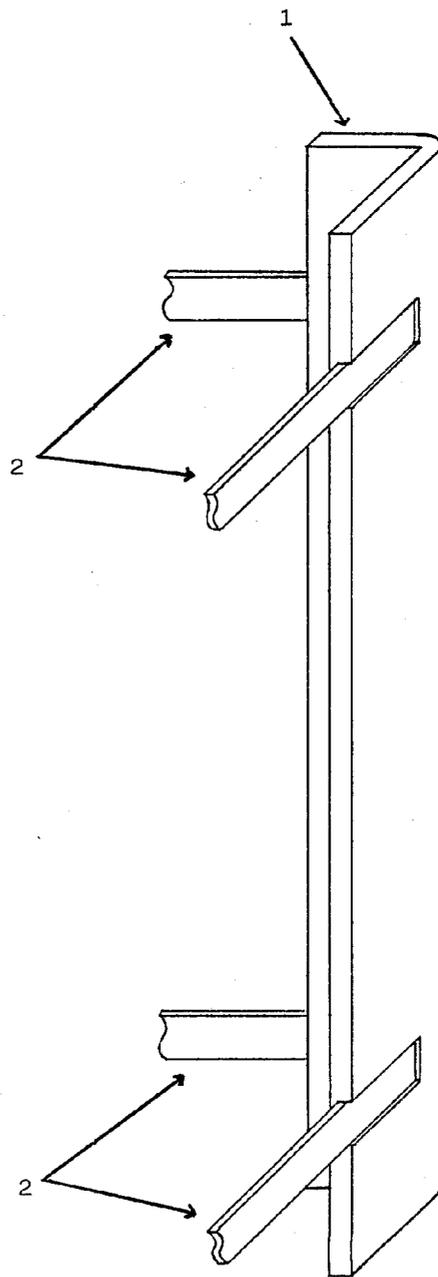


FIGURA 2.

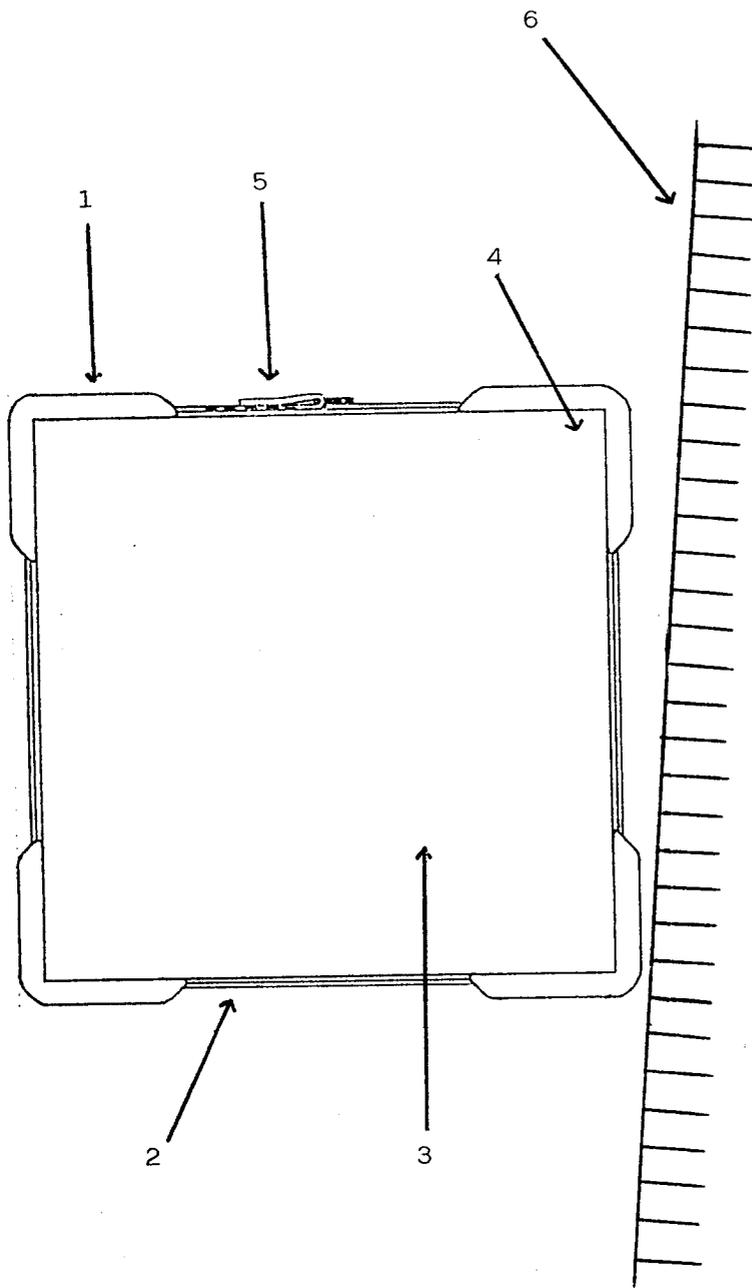


FIGURA 3.